

## **Gobernando España 2004-07: una investigación republicana o civiciستا**

### **Philip Pettit**

#### Introducción

Nací en Irlanda y por lo tanto soy un intruso en España. Y mi vida la he vivido como un filósofo, por lo que también soy un intruso en la práctica de la política. Por lo tanto, ¿qué demonios hago hablando a una audiencia española tan distinguida sobre el gobierno español y la política? A buen seguro, España fue el primer país extranjero que visité de niño y todavía mantengo muchas amistades y contactos aquí. Y a decir verdad, la teoría política es un área de la filosofía donde llevo a cabo gran parte de mi trabajo, pero seguramente haya todavía en ustedes una pregunta que puedan hacerse con razón. ¿Cómo he llegado a parar aquí, delante de ustedes, a impartir esta lectura?

La respuesta nos lleva al presidente José Luís Rodríguez Zapatero. Él se alinea con la larga tradición europea del pensamiento republicano centrado en el ciudadano y se complació en responder a la conferencia que di en Madrid en 2004 sobre cómo esta tradición podía ser usada en la presente formación de gobierno; en respuesta a mi comentario de que le resultaría difícil estar a la altura de los principios republicanos, extendió una invitación para que volviera y le entregara un informe republicano sobre su gobierno antes de las próximas elecciones. Así que aquí estoy; no podía hacer otra cosa. Déjenme dirigirles unas cuestiones preliminares antes de ir a lo esencial. En primer lugar, me gustaría aclarar que no soy amigo personal ni consejero del presidente Zapatero. Me he reunido con él en dos ocasiones, una cuando ofrecí mi conferencia inicial y otra cuando le entrevisté después de su segundo año de gobierno. Ambos encuentros fueron publicados en prensa. Mi imparcialidad está aún más resaltada por el hecho de que he tenido que preparar el informe sobre la base de mi propias investigaciones, en las cuales he contado principalmente con comentaristas independientes. Por lo tanto, me enfrento a esta tarea solamente como un árbitro- no como un amigo personal o consejero, ni siquiera como alguien a quien se le haya provisto de canales especiales de información.

La segunda observación preliminar que debería hacer es que en gran parte mi informe ha de ser superficial. Mi objetivo es hasta qué punto el gobierno

ha respetado los principios republicanos. Pero las políticas que adopta un gobierno también están forjadas por juicios prácticos para mejorar lo más posible esos principios. Son el producto de dos fuerzas, una filosófica, la otra práctica. Observando la actuación del gobierno desde un punto de vista filosófico, estaré observando hasta dónde estas políticas han reflejado una preocupación por los principios republicanos. Pero no haré un juicio sobre si las políticas adoptadas fueron, desde un punto de vista práctico, los mejores medios posibles para hacer avanzar esos principios. Todavía no es posible hacer un juicio de ese tipo: solamente el tiempo lo dirá.

La tercera observación preliminar que debería hacer quizás sea más controvertida: sugiere que aunque de manera superficial, mi informe tiene que ser más amplio de lo que el Presidente me pidió que preparara. Aquellos que cogen las riendas del gobierno de España después de las elecciones – al igual que aquellos que son elegidos en cualquier democracia avanzada no gobiernan solos. Lo hacen en combinación con los gobiernos de las comunidades autónomas, con la oposición que les apoya en el Parlamento, con la burocracia profesional de los ministerios, con los jueces y otros oficiales que sirven en los juzgados y tribunales., con los medios de comunicación y con los movimientos ciudadanos que están siempre vigilando los asuntos públicos. Y por supuesto con el monarca o jefe del estado que representa a esa comunidad global. La vida de una democracia es un asunto interactivo en el cual hay muchos papeles que ocupar, y muchas partes tienen que jugar su papel. Teniendo esto en cuenta, tendré que hacer algunos comentarios, por lo tanto, sobre otros aspectos del gobierno aparte de las contribuciones específicas del presidente Zapatero y su partido.

Dividiré mi intervención en tres partes. En la primera expongo los principios que el presidente zapatero ha abrazado. En la segunda estudio hasta qué punto este gobierno ha seguido esos principios protegiéndose del sector privado. Y en el tercero analizo hasta dónde los ha seguido sin abusar de su propio poder público. Acabo mi investigación con una breve conclusión.

En esta exposición observo la actuación en política interna del gobierno, no lo realizado en política internacional. El presidente Zapatero ha tomado una serie de iniciativas internacionales muy interesantes, por ejemplo, la puesta en marcha de la Alianza de civilizaciones en el seno de la Unión Europea, el desarrollo de las relaciones de España y de la Unión Europea con Cuba y Latino América principalmente, organizando la acción de la UE sobre el problema de los refugiados, tratando de solventar el problema de los refugiados negociando con los estados africanos, haciendo algunos

progresos en asuntos relacionados con Gibraltar y con el Sahara occidental, y por supuesto aumentando la ayuda de España en los territorios de ultramar en más de un cuarto. En estos aspectos la España de Zapatero ha sido un ciudadano mundial impresionante. Con cierta pena, sin embargo, he decidido no hablar de las iniciativas internacionales aquí. No disponemos del tiempo suficiente para tratar todos los aspectos de su actuación política.

## 1. Los principios

### Civicismo

Los principios que el presidente Zapatero ha refrendado provienen de la más antigua de las tradiciones políticas europeas. Esta es la tradición del republicanismo, en la cual el Estado es representado como un gobierno público- una “res publica” en la expresión latina. Es el negocio de la mayoría, que debe ser dirigido con vistas a la mayoría, no un asunto de unos pocos. La tradición fue originalmente sacada de las ideas atenienses. Adoptó una forma institucional en la república de Roma, gozó de un renacimiento en las repúblicas de las ciudades medievales del norte de Italia, y forjó algunos de los regímenes y episodios más importantes de la historia de Europa. Estos incluyen la república Polaca de los nobles; la república holandesa: la resistencia parlamentaria inglesa y su independencia; la revolución de las colonias americanas de Inglaterra; y por supuesto la revolución francesa.

Aunque a menudo nos referimos a la tradición como republica, sería mejor describirla como una ciudadanía fortalecida. Es una tradición de “civilismo” o “civismo” o “ciudadanismo” en el cual el imperio público del estado- la “res publica” – es requerida para actuar bajo el escrutinio público y en los términos públicos. El estado tiene que ser un “civitas”, en otra palabra latina: un cuerpo cívico en el cual los “cives” o ciudadanos se incorporan como miembros de una empresa cooperativa. Más vividamente, en una frase tomada del mundo de las ciudades-república de Italia, tiene que ser una “civitas sibi princeps”: un cuerpo cívico que se gobierne a sí mismo. Habrá funcionarios específicos dentro de este cuerpo cívico – incluyendo quizás a un heredero del jefe de estado- pero por muy importante que sea su papel, estas autoridades tendrán que delegar sus obligaciones en función de las satisfacciones del pueblo. Actuarán como dije bajo el escrutinio pulido y en los términos públicos. No hay nadie con autoridad independiente, nadie por encima de la ley. El foro público es la última corte de apelación.

## **Libertad como no dominación**

El presidente zapatero se ha identificado el mismo nada más tomar el liderato del PSOE con lo principios de esta tradición republicana o civicista. Hay muchos portavoces de esta tradición, históricos y filosóficos, incluyendo a muchos en la propia España. Pero parece ser que tomó su punto de partida de un conjunto de esos principios que recogí en un libro publicado en inglés en 1997, en español en 1999. ii

En este conjunto de ideas republicanas, hay un valor político supremo. La libertad como no dominación, Y un principio superior de gobierno: igualar y maximizar el disfrute de tal libertad entre la ciudadanía. El estado civicista, la “res publica”, debería ser diseñado de tal manera que sus miembros o ciudadanos no tengan un “dominus” o dueño en ninguna parte de sus vidas. Deberían ser libres en el sentido básico de no estar sujetos al control de ninguna otra persona grupo y organización. Deberían ser sus propios hombres y mujeres, capaces de vivir sin miedos ni deferencias. Capaces de tomar sus propias decisiones sin rogar indulgencia o piedad de otros.

¿Cuándo se es capaz de disfrutar de la libertad como no dominación en relación a los otros? ¿Cuándo se está en condiciones de igualdad con ellos, de ciudadano a ciudadano?’ muy simple: cuando los recursos cívicos que encargas como ciudadano lo harían demasiado difícil o costoso para que ellos intentaran interferir contigo. No pueden dañarte ni obstruirte. No pueden amenazarte de manera efectiva, ni siquiera pueden inhibirte. O al menos no pueden hacerlo sin un serio riesgo para ellos mismos, quizás estoy queriendo tomar ese riesgo, al igual que cuando cometo un crimen contra ti. Pero si lo estoy, entonces estaré expuesto a la censura de mi comunidad. En el caso penal puedo ser incluso perseguido y castigado- y esta censura reclamará y ayudará a restaurar tu posición. Te señalará como alguien cuyo no dominado ejercicio de elección es un espacio protegido, inviolable.

Cuando encargas esos recursos cívicos de protección y vindicación también estarás reclamando respeto. Serás capaz de andar erguido entre nosotros, tus amigos ciudadanos, conscientes de tu standing, conscientes de que somos conscientes de tu standing, y conscientes de que cada uno de nosotros es consciente de esa conciencia compartida. Serás capaz de mirarnos a los ojos. Quizás no seas tan rico como otros, o con tan buenos contactos, o tan conocido e influyente. Pero en tanto en cuanto ciudadano igual al resto – como miembro de la sociedad cívica – tendrás todo lo

necesario para garantizar tu posición. Estarás protegido contra la destitución o ignorancia o inseguridad que te volverían impropetible. Y serás protegido contra el mayor poder de otros, incluso contra el poder de los miembros del gobierno, mediante un marco legal efectivo y un espíritu de apoyo cultural.

La dominación no es el único demonio de la vida. También existe el hambre y el asilamiento. Un pozo de enfermos sin fondo. Entonces, ¿por qué la tradición se centra tanto en el alivio de la dominación? ¿Por qué el principal objetivo del gobierno es la libertad como no dominación?

Hay dos razones para ello. En primer lugar, la no dominación es un bien que todos los políticos de cualquier tendencia pueden reconocer como un objetivo apropiado a conseguir por el gobierno: se suma a la libertad en el sentido en que ha sido celebrada a lo largo de la mayoría de la historia europea. Y en segundo lugar, este bien universalmente reconocible tiene la característica especial de que si es asegurado, otros muchos bienes estarán asegurados también. Permite a los ciudadanos prevenirse contra la dominación y ellos se salvarán de la destitución, ignorancia e inseguridad, contra la violencia, fraude y manipulación, y contra las diversas formas de abuso que el gobierno mismo puede infligir sobre su pueblo.

Los ricos requisitos de la libertad como no dominación marcan un contraste con la idea opuesta y más tradicional de la libertad como no interferencia. Para disfrutar de la no dominación tendrás que tener los recursos necesarios para situarte bajo el control de otros, incluso el control insidioso que no necesita la injerencia activa: a saber, el control silencioso de los aventajados cultural o económicamente. Y en el único caso en que se permita la injerencia – en el caso en el que el gobierno se le permite injerir mediante los impuestos, la legislación o el castigo. Esa injerencia tendrá que estar bajo tu control y el de tus amigos ciudadanos. Se tendrá que materializar en términos que cada uno de vosotros aceptará.

El ideal de la no dominación tiene dos implicaciones en cuanto a como deben hacerse las cosas en el frente doméstico. En primer lugar, la reducción del potencial dominante del poder privado, la introducción de políticas que apoyen y refuercen el estatus de la gente como ciudadanos. Su habilidad de caminar erguidos, mirando a los otros a los ojos y en segundo lugar de estar organizado y controlado – a su vez tiene que organizar y controlar- de manera que su poder público no constituya una fuerza para dominar la vida de los ciudadanos a los que se ha formado para servir. La república tiene que ser un guardián no dominante contra el poder dominante.

Ahora voy a abordar un pequeño informe sobre la actuación en política interior del presidente Zapatero y su gobierno durante los últimos tres años. En primer lugar analizaré las medidas que ha adoptado para salvar a los ciudadanos del poder privado y después, los pasos que ha dado para evitar el control público por parte del mismo.

Como dije anteriormente, no entraré a examinar las políticas que ha puesto en marcha para prevenir el control internacional.

### Evitando el control privado

Hay un número de frentes en los que cualquier gobierno tendrá que actuar para prevenir a sus ciudadanos contra el peligro de la dominación por parte de individuos particulares o grupos de individuos, en primer lugar el gobierno tendrá que asegurar que la infraestructura de la no dominación está en marcha y prospera. Esto incluye aspectos económicos y legales; sistemas en los que la mayoría de los ciudadanos confían para sus vidas e independencia. En segundo lugar, tendrá que asegurar el bienestar de aquellos que son vulnerables por el empobrecimiento, construyendo un sistema de seguridad social y un marco de igualdad para regular potenciales relaciones de dominación como las de los centros de trabajo y la familia. En tercer lugar, el gobierno tendrá que dotar a los ciudadanos de los medios para protegerse contra aquellos que recurran al crimen y corrupción, incluso a tácticas terroristas, para conseguir su camino. Y cuarto, tendrá que dar los pasos para restringir aquellos individuos y agrupaciones que sean relativamente poderosas.

Trataré la actuación del gobierno bajo cada uno de esos encabezamientos.

### La infraestructura de la no dominación

Hay cinco elementos clave en la infraestructura que se requiere para una amplia difusión del disfrute de la libertad como no dominación.

1. una economía floreciente
2. un imperio de la ley fiable
3. un sistema de conocimiento global
4. un sólido sistema de salud
5. un medio ambiente sostenible.

La economía.

El estado de la economía es de vital importancia para los republicanos, puesto que la miseria económica expone al pueblo a la dominación por unos pocos. La economía española floreció bajo la administración Aznar y

ha continuado haciéndolo en los últimos tres años. La tasa anual de crecimiento ha estado siempre por encima del 3 %. La tasa de desempleo ha seguido bajando. En los últimos tres años cayó de cerca del 11.5 % al 8.5% o más – y ha habido un aumento considerable en el número de empleos disponibles. A lo largo de este período la tasa de inflación, aunque por encima de la media europea, se ha movido alrededor del 2.5%. Estos son buenos indicadores y muestran que el gobierno actual no se ha limitado a mantener la prosperidad de los años Aznar, sino que ha continuado con una trayectoria ascendente.

Hay debilidades en el frente económico, sin embargo, que no pueden obviarse. Las preocupaciones a largo plazo incluyen el bajo nivel de investigación y desarrollo y el comparativamente bajo nivel de productividad. Se dijo en 2004 que se requeriría un esfuerzo hercúleo por parte del gobierno para mejorar en estos aspectos, pero al menos el gobierno se ha mostrado decidido a afrontar esas tareas (iv). Según estimaciones propias del gobierno, la productividad estaba aumentando en una tasa del 1% en 2006, mientras que la tasa de crecimiento en 2004 había sido solo del 0.3%. Y mientras que el porcentaje de los presupuestos generales del estado destinados a I+D en 2003 fue del 1% de los Presupuestos Generales del Estado (1,8% se gastó en loterías en ese año). El plan Ingenio del Gobierno prevé aumentar este porcentaje al 2 % en 2010: reclama haber aumentado sus propios gastos en I+D desde 2004 en un 125% (vi).

Solo nos queda esperar que el 2% de nivel de inversión en I+D se logre. El déficit total actual es muy alto y solamente la innovación y la inversión en alta tecnología es capaz de rebajarlo a largo plazo.

El gobierno de la ley. El art. 24 de la constitución reconoce el derecho fundamental a obtener la tutela judicial efectiva de los jueces y tribunales y en el ejercicio de los derechos e intereses legítimos. Estos son los cimientos sobre los cuales puede florecer un imperio de la ley, como lo hace normalmente en España. Es decir, que nadie se ve privado de los derechos legales como resultado de la carencia de medios económicos. Pero hay un problema que durante mucho tiempo ha puesto en peligro el funcionamiento del sistema judicial, y el disfrute del imperio de la ley, y es la saturación y los retrasos en los tribunales. Esto se debe a la falta de inversión por parte de los sucesivos gobiernos. En el año 2000 España tenía por habitante solamente un tercio de los jueces existentes en Alemania.

(Vii)

El gobierno de Aznar empezó a luchar contra este problema con leyes en el año 2000 y 2002 y el gobierno de Zapatero ha continuado con las mejoras financieras y de organización ya comenzadas. Según el gobierno, ha habido

cerca de 600 nuevos jueces y fiscales nombrados en España desde Abril de 2004, y se ha creado una nueva oficina Judicial con el fin de encauzar y agilizar los trámites en los juzgados. (viii)  
Esperamos que estas medidas sean efectivas.

### El sistema de conocimiento

Es esencial para el disfrute total de la no dominación que los ciudadanos entiendan y estén más informados sobre su sociedad y política, teniendo el saber hacer necesario para una vida completa y comprometida. Este saber hacer depende en gran medida del rendimiento del sistema educativo. Y en este punto las cifras de España no son buenas. Los informes de la OECD pintan un panorama turbio. En el 2003 por ejemplo el 30% de los alumnos abandonaron la enseñanza secundaria, contra una media europea del 12%: y el gasto público en educación fue el 28 de 30. (ix)

El gobierno ha introducido nuevas leyes reguladoras de la educación y universidades, e informa que el gasto en educación ha aumentado en un 63% desde 2004.

Lo único que podemos esperar es que estos pasos ayuden a mejorar la situación. Una medida muy importante adoptada por el gobierno ha sido la introducción de la educación para la ciudadanía en la cual se formará a niños y adolescentes sobre aspectos de gobierno en una sociedad plural, sobre diferentes puntos de vista en tales materias y sobre los medios por los que se pueden resolver mediante un diálogo democrático sin beligerancia secularista o rectitud religiosa. (xi)

### El sistema de salud

El disfrute de la libertad como no dominación no requiere solamente una economía apropiada y unas infraestructuras legales y educativas. También depende de la disponibilidad de un sistema eficiente de salud pública y cuidados médicos y de gestión del medio ambiente de manera sostenible. El sistema sanitario en España no ha sido obtenido de la política de gobierno en los últimos tres años, excepto en lo relativo a los que sufren incapacidades, estos han sido ayudados por la ley de dependencia, de la que hablaremos más tarde. Las cifras indican que mientras hay una variedad entre regiones las provisiones para la salud son básicamente muy sólidas. Las cifras de longevidad en España son excepcionalmente altas y como un comentarista señala esto da testimonio de cómo ha mejorado el sistema de salud pública y los más saludables hábitos alimenticios en España. xii

Al igual que otros gobiernos en Europa, el gobierno introdujo una ley para restringir el uso del tabaco, y parece que en el primer año se ha reducido el número de fumadores en 750.000 xiii

### El medio ambiente.

España se enfrenta a problemas del cambio climático, con una severa sequía durante los últimos años, así como problemas de dependencia energética. Resta por ver como pueden actuar de manera efectiva los gobiernos contra tales problemas, siendo como son problemas compartidos en muchas partes del mundo. Pero este gobierno parece que ha dado los pasos apropiados. Su política medioambiental está encaminada a cumplir los requisitos del protocolo de Kyoto y ha invertido de manera importante en plantas de desalinización para enfrentarse a los cortes de agua xiv Puesto que el gobierno se sumó a la convención Aarhus, con más razón, los ciudadanos españoles tienen ahora importantes derechos al enfrentarse a desarrollos medioambientales para asegurar que cumplen con los estándares adecuados. En el frente energético el país se ha convertido en un líder mundial en el desarrollo de la energía eólica – el último año esta supuso el 9% del consumo en España- en el gobierno está activamente comprometido para desarrollar el uso de esta tecnología y llevarlo a cabo en Europa. xxvi

### Fortaleciendo a los desfavorecidos

Bajo la imagen civicista de gobierno, nunca va a ser suficiente el limitarse a proveer las infraestructura de no dominación y los medios de protección individuales. Puesto que en todas sociedades habrá algunos individuos en posiciones de relativa falta de poder. A menos que sean fortalecidos en relación a los poderosos habrá un gran negocio de dominación, aunque sea invisible o silencioso, en la sociedad. Las ventajas han beneficiado tradicionalmente a los hombres sobre las mujeres, a aquellos que están en la corriente dominante sobre los que están fuera, a los capacitados física o mentalmente sobre los discapacitados, a los jefes sobre los empleados etc. A menos que el gobierno haga algo para corregir tales desigualdades de ventaja y poder, el más débil no será capaz de erguirse al lado del más fuerte y mirarles a los ojos, de ciudadano a ciudadano. El Presidente está bien preparado para este antiguo test republicano del ojo. A la hora de defender el derecho a reclamar la igualdad de gays y lesbianas lanzó un reto a sus oponentes: “mirad a los ojos de los homosexuales, y decidles que son ciudadanos de segunda clase”.

Hay temas importantes en cuanto a la profundidad de las iniciativas gubernamentales en el frente del fortalecimiento, puesto que España todavía lleva un retraso en los índices de bienestar respecto a los países europeos y teniendo en cuenta que las relaciones laborales todavía están en un estado de flujo. Estos temas seguirán siendo planteados por los representantes de los desfavorecidos y espero que encuentren una pronta respuesta si este gobierno es reelegido. Pero sean cuales sean las dudas acerca de la envergadura de las iniciativas gubernamentales, lo que no se puede dudar es de su amplitud y su empuje. Ya que las medidas adoptadas son bien conocidas, basta con que recuerde algunos de los cambios principales iniciados por este Gobierno.

La ley contra la violencia de género (enero de 2005) protege a las mujeres contra las agresiones domésticos. La ley de matrimonio homosexual (julio de 2005) permita a personas del mismo sexo formar matrimonios en los mismos términos que las parejas heterosexuales. La ley de Dependencia (Enero de 2007) da asistencia a los incapacitados y a aquellos que tienen que permanecer en sus casas cuidando de los incapacitados: esta, inusualmente, contó con el apoyo de la oposición.

Finalmente, la ley de igualdad (marzo de 2007) busca establecer condiciones bajo las cuales las mujeres puedan jugar un papel similar al del hombre en la vida pública y como fuerza laboral. Esta ley obliga a los partidos políticos a contar con al menos un 40% de mujeres en sus listas electorales- desde un principio, los ministros de Zapatero han sido en un 50% mujeres- y exige a las compañías con más de 250 trabajadores introducir planes de igualdad destinados a eliminar la discriminación contra la mujer en cuanto a salario, promoción y beneficios laborales. xviii

Aparte de estas leyes, el gobierno también ha adoptado otras medidas para beneficiar a los menos favorecidos. Una importante medida fue la amnistía 2005 para trabajadores ilegales. A cerca de 700-000 trabajadores ilegales- principalmente de latino América y el este de Europa- se les otorgó una amnistía, si mostraban un contrato de trabajo y que habían vivido en España durante seis meses o más .xix

Esto ayudó a proteger a esta gente contra la explotación pero también aumentó los impuestos y los ingresos de la seguridad social. Hay un peligro que sale de las medidas de amnistía de este tipo y es que atraen más inmigración ilegal. Las regularizaciones futuras deberían depender de un mecanismo más estricto, descrito como arraigo, que exige a los inmigrantes ilegales una estancia mínima de tres años y poseer un contrato de trabajo de más de un año. Xx

Uno de los problemas permanentes en España ha sido la proporción de trabajadores – casi un tercio- con contratos de corta duración. Estos contratos no solo causan inseguridad sino que tienen otras desventajas como a la hora de obtener una hipoteca. En 2006 el gobierno acordó un paquete de reformas con trabajadores y patronal en un intento de rectificar este problema. Todo empleado que posea dos o más contratos temporales que totalicen 24 meses o más en un período de 30 meses tiene derecho a un contrato indefinido. El asunto se endulzará por el hecho de que las compañías tienen que recibir unos subsidios al cabo de dos o tres años por cada trabajador transferido a dicho contrato xxi

Esta medida junto a las demandas de leyes de igualdad quizás ha hecho más palpable para las compañías el hecho de que el impuesto de sociedades se redujo al 30% del anterior 35% xxii

Todavía queda por ver si las reformas resultan efectivas para luchar contra el problema de la temporalidad. El hecho de que haya tantos empleados en construcción y turismo sugiere que quizás no sea un logro definitivo.

El crecimiento de la economía española ha llevado a los precios de las viviendas a niveles en los cuales su adquisición se ha convertido en algo muy arduo para las familias menos favorecidas o para la gente joven. El gobierno ha previsto paliar este problema mediante la reserva de suelo para vivienda pública protegida y ofreciendo subsidios para este tipo de viviendas por otras vías, así como dando incentivos a los propietarios que alquilan sus propiedades xxiii

El problema para el cual estas medidas han sido adoptadas puede evaporarse, si el precio de la vivienda cae. Dicha caída podría causar otras dificultades graves, sin embargo, puesto que la gente se encontraría con hipotecas superiores al valor de sus casas. El número de propietarios endeudados ya es alto en España y esto exacerbaría esas dificultades aún más.

### Protegiendo a la ciudadanía

De entre todos los asuntos que debe tratar el gobierno, la protección de los ciudadanos contra los efectos directos o indirectos del crimen es de vital importancia. Esto resulta ser realmente cierto desde un enfoque civicista, puesto que el crimen supone la asunción de una posición de dominación frente a otros. El delito de violencia o robo o fraude hace a la víctima ser consciente del control ejercido en sus vidas por otros pero dicho control es igualmente asumido y ejercido por aquellos que comenten delitos, por

ejemplo, el de corrupción en el que las víctimas quizás no son conscientes del daño que sufren.

España tiene la suerte de contar con una tasa de criminalidad que a pesar de los aumentos de los últimos 20 años es más baja que la media de la mayoría de países europeos xxiv El robo es un problema grave pero los delitos violentos y los homicidios son más bajos que la media y han caído los últimos tres años (xxv) aparte de la amenaza del terrorismo – voy a hablar más sobre él en un momento- hay problemas en dos frentes principales, uno relativo a la lucha contra los cárteles de la droga, y el otro relacionado con la corrupción. El primer problema es consecuencia de la situación geográfica de España, que la hace ideal para el tráfico de drogas, así como para las operaciones de crimen organizado. En su variante más grave, el otro problema proviene del gran auge del sector inmobiliario, que ha creado enormes oportunidades de corrupción en la búsqueda de tierra para edificar y en los negocios de real estate.-invitado a preparar un informe sobre el sector por parte del gobierno, un consejero de naciones unidas, millon kothari describió la cultura que encontró en 2006 como una cultura de especulación desenfrenada y extrema corrupción. Xxvi

¿Está el gobierno haciendo lo necesario para luchar contra estos problemas? En el frente inmobiliario, en la actualidad está negociando una ley del suelo, diseñada para frenar la especulación y para que la calificación del terreno para construir sea más transparente. Xxvii en diciembre de 2006 introdujo una ley para prevenir el fraude fiscal que debería reforzar estas medidas, así como también debería hacerlo el nuevo centro para la inteligencia contra el crimen organizado. Operaciones policiales en marbella en 2005 revelaron la presencia de crimen organizado en el sector inmobiliario y en 2006 el gobierno disolvió el pleno después de que el alcalde y tres concejales fueran detenidos bajo los cargos de corrupción y enriquecimiento ilícito. Xxviii

Son señales positivas, aunque quizás escasas para asegurar que los problemas se resolverán de manera efectiva.

El terrorismo es un problema especial en España. El demonio y la tragedia que el terrorismo representa se puso de manifiesto en los sucesos del 11 de marzo de 2004, cuando Madrid sufrió los efectos de una forma internacional de terrorismo, Pero el terror ha sido una característica del democracia en España desde hace mucho tiempo, como consecuencia de la campaña de ETA por la independencia del país vasco. El último atentado con bomba en el aeropuerto de Madrid en enero de 2007 tuvo lugar incluso durante un periodo de negociaciones del gobierno con la banda. NO tengo ningún tipo de base sobre la que juzgar las medidas tomadas para prometer

a la ciudadanía contra estas amenazas terroristas, nacional e internacionales, aunque debería añadir que para un observador imparcial la respuesta de la policía, los tribunales y el gobierno a la tragedia del 11 de marzo ha sido firme y sin caer en el histerismo- un modelo para el mundo.

¿Fue adecuado para el gobierno el tener reuniones con ETA, como hizo, sin haber renunciado la banda terrorista al uso de la fuerza? La historia de muchos países, incluido el mío, Irlanda, sugiere que el camino hacia la paz a menudo exige dialogar con los grupos violentos. Y dichas negociaciones deben hacerse con anterioridad a la renuncia al uso de la fuerza, aunque solo sea para establecer los términos en los cuales esa fuerza se hará. Esta verdad quizás sea desagradable pero es del sentido común más esencial. Se apartó a propuesta arriesgada el gobierno de la práctica establecida al abrir las negociaciones con ETA la oposición ha condenado ferozmente al gobierno por sus esfuerzos, citando el pacto antiterrorista entre partidos del año 2000.

Pero comentaristas académicos sugieren que esta condena suena falsa, teniendo en cuenta que el gobierno de Aznar trató de negociar en los mismos términos con ETA. Como señala un académico comentarista el desacuerdo del partido popular con los socialistas no está basado en una diferencia real entre las respuestas presentes y pasadas a ETA sino en una fanciful interpretación del radical departure de zapatero de la política tradicional **xxix**

A pesar que los niveles de criminalidad con buenos comparados con Europa en su conjunto, España tiene una población presidiaria muy alta. En junio de 2006 tenía 146 presos por cada 100 000 habitantes, la cifra más alta de la unión europea, y esto ha llevado a un grave saturación de las cárceles. **Xxx**

Una sociedad debería ser juzgada en función de cómo trata a esos a quienes ofende así como aquellos a quienes se ofende, y me preocupan las condiciones de aquellos a quienes se retiene en tales condiciones. También tengo una preocupación relacionada con el manera en la cual están distribuidos los presos de ETA en España, no en prisiones en el país vasco o cerca de el. A pesar de los atroces actos de ETA, este modelo parece innecesario y una imposición arbitraria que debe causar una inmensa carga para las familias de estos infractores. El estado debe comportarse con los más altos estándares, especialmente cuando recurre a instrumentos de castigo penal, y me gustaría ver al futuro gobierno de España tomar medidas en estos problemas.

Restringiendo a los fuertes

En una democracia avanzada como la de España, aquellos que son relativamente más poderosos hacen más daños a la libertad del pueblo tanto más cuanto que ejercen una indebida influencia sobre el gobierno. Por influencia indebida me refiero a aquella que no es defendible en foros públicos, que sería ampliamente invocada y aceptada por toda la sociedad. A este respecto, es distinta de la influencia de las organizaciones no gubernamentales que exponen sus teorías en público y las encuadran y los términos acordados públicamente. Es el tipo de influencia al cual los partidos y políticos sucumben silenciosamente, no por razones de interés nacional, sino por razones de ventajas personales o políticas.

Hay tantas fuentes potenciales y tantas formas potenciales de influencia indebida y una medida de salud de una democracia es el alcance de la vigilancia constante contra tal peligro. En la mayoría de las democracias las influencias más poderosas vienen por vía de campañas financieras y los lobbies asociados al gobierno. En España el efecto de esta influencia se atempera por las restricciones a las campañas de financiación y la disciplina de partido que el sistema parlamentario impone. El partido o partidos gobernantes tienen que funcionar juntos en un sistema parlamentario para mantener la administración, en contraste con la situación bajo el sistema de Washington. Por lo tanto legisladores individuales o ministros no pueden ser lobbied individualmente pero no hay un gran beneficio. Un grupo de presión tiene que persuadir al grupo entero o al menos al gabinete entero para lograr su objetivo en un asunto importante. Esto es un afortunado contraste con la situación en EEUU, o más aún en muchos países de Latino América.

Este aspecto del sistema español supone que, la poca influencia de la corrupción ganándose un hueco, la indebida influencia de las corporaciones es limitada, el signo más relevante de la influencia indebida aunque aun legal quizás esté en la descenso de los impuestos de corporaciones, que fue prometido por la existencia de bajar tasa en cualquier otro país de Europa. El peligro de los países europeos es la carrera de unos contra otros hasta el fin para atraer inversiones corporativas y la solución evidente tiene que ser un acuerdo a escala europea que no permita que esto ocurra. Espero que el Gob. de España trabaje en este sentido en los años venideros.

Pero si hay una separación razonable entre el negocio y el estado en España, la separación entre iglesia y estado aun no está clara. El acuerdo con la iglesia católica en 1979 establecía que esta debía auto financiarse al cabo de los seis años, con ayuda de una provisión de fondos mediante la

cual miembros de la iglesia apodrían optar, como en Alemania, donde una pequeña parte de sus impuestos las paga la iglesia. A pesar del acuerdo sobre los impuestos, la iglesia no asumió su responsabilidad de autofinanciación al tiempo acordado y ha continuado obteniendo masivos beneficios estatales subsidios: esto parece haberse dado por el miedo a que la iglesia movilizara a su oposición contra el partido que le retirara el apoyo financiero. El abuso se compenso de alguna manera cuando el gobierno puso esos fondos a disposición de otros cultos también. Pero el abuso sigue existiendo. ¿Por qué deberían los ciudadanos de un país como conjunto proveer de fondos para el mantenimiento de instituciones religiosa as por muy admirables que estas sean??

El gobierno de Zapatero al menos ha llegado a acuerdos razonables con la iglesia, será posible para los contribuyentes destinar un porcentaje más alto de sus impuestos para la iglesia – 0-7% en lugar de 0.52%- pero el gobierno ya no otorgará más contribuciones anuales para maquillar la diferencia entre los ingresos de la iglesia y los gastos.

La iglesia también tendrá que entregar un informe sobre como gasta el dinero recogido de los contribuyentes. Xxxii

Estos acuerdos son lógicos y debían haberse hecho hace mucho tiempo. El Gobierno también ha llegado a un acuerdo sobre la enseñanza de la religión en las escuelas. Este es un asunto de compromiso detallado Y es difícil de analizar desde una perspectiva exterior

### **3. protegiéndose del poder público**

#### **trayectoria**

Esto nos da una idea de las políticas que el gobierno de zapatero ha llevado a cabo y hasta qué punto pueden ser consideradas políticas civicistas, diseñadas para proteger la libertad como no dominación del pueblo frente al poder privado. ¿Pero como lo ha hecho el gobierno en el frente doméstico en el que prometí entrar a analizar? ¿Cómo de bien o hasta qué punto ha trabajado para proteger a los ciudadanos contra el peligro de su propio poder público?. El gobierno ha hecho un compromiso de lealtad a las restricciones existentes de transparencia, responsabilidad y receptividad. Estas son concebidas para hacer a un gobierno no dominante, incluso si forma y promulga las políticas de gobernar las vidas de las personas. Pero ¿ha hecho algo para mejorar la organización por medio de la que la acción del gobierno se supone que va a asumir un perfil no dominante??

El modo tradicional de protección contra el dominio público se llevó a cabo con éxito en las Fuentes clásicas republicanas, consiste en sujetar a aquellos en el gobierno a una batería de restricciones, la mayoría de ellas asociadas con lo que los romanos y los republicanos del renacimiento alababan como una constitución mixta. Bajo esta forma de constitución había un gran número de oficiales públicos y cuerpos- algunos de ellos relacionados con el pueblo como conjunto, algunos oficiales electos fortalecidos, algunos incluso otorgaban poder a autoridades heredadas. Estos oficiales y cuerpos debían controlarse unos a otros para que cualquier legislación o política que desafiase lo establecido se viera obligada a reflejar lo que se consideraba como el bien común.

Si una medida demostrada ser defendida por varios sectores de la sociedad, la idea era que no constituiría el ejercicio de un poder de dominación incontrolado en sus vidas.

Bajo el prisma republicano, por lo tanto, todo el mundo sería capaz de ver al estado como necesario pero como una fuente no dominante de restricción y coordinación. No verían una mano de un dueño arbitrario, sin control en las acciones del gobierno. Verían en esas acciones una mano que estaba forzada a tratarlos como merecedores el mismo respeto que a los demás.

### Tres pasos positivos

El Gob. no ha previsto ningún cambio constitucional en los últimos tres años. Esto no es sorprendente puesto que la constitución democrática española es efectiva en asegurar el cumplimiento de las condiciones que se requieren para una legitimidad republicana o cívica.

Esto aparece en el hecho de que está situada en el puesto 17 en el índice de la unidad de inteligencia económica de la democracia entre 167 países- por delante de US UK y Francia. **Xxxiii**

Obtiene una puntuación muy alta en los dos componentes que ese índice que son especialmente relevantes para nuestros propósitos: la calidad del proceso electoral y la protección de las libertades civiles **xxxiv**

Aunque no haya llevado a cabo ninguna reforma constitucional en los últimos tres años, sin embargo el Gobierno tomó otras medidas para evitar la posibilidad de dominación por parte de aquellos en la autoridad y poder. Estas incluyen: la acción para dar a los parlamentarios más poder para controlar el gobierno, la instrucción de una mayor disciplina en la presentación de los datos del gobierno, y la independencia que se ha otorgado a la televisión pública estatal.

Un número de ajustes de menor importancia han fortalecido la posición del parlamento en relación al gobierno. Uno es la introducción de la ley por la cual el parlamento es requerido para aprobar el envío de tropas españolas a labores activas en el extranjero. **xxxv**

Y desarrollos relaciones son las iniciativas por las cuales el presientes mantiene el período de preguntas mensual en el senado, y el hecho de renunciar al derecho de favorecer preguntas de su propio partido tanto en el congreso como en el senado. **Sabih**

En una democracia parlamentaria como la española el gobierno a menudo puede asegurar el control del voto legislativo pero el recurso al parlamento es importante muchas veces. Favorece la transparencia de gobierno, puesto que el parlamento se lleva a cabo en público. Permite las preguntas por parte de los políticos y la formación de objeciones y preguntas por supuesto hace posible, en principio, que el gobierno sea derrotado.

También hay algunos cambios menores en la presentación de los cambios del gobierno que son dignos de ser recordados y aplaudidos. La ley de publicidad institucional por medio de la cual los fondos del gobierno no se pueden destinar a progapaganda del partido, solo en materias de claro interés público y utilidad es una iniciativa excelente **xxxvii**

Y también lo son los anunciados cambios por los cuales los datos y estadísticas se van a hacer cada vez más disponibles en Internet, incluyendo datos y estadísticas en los balances trimestrales y en los proyectos económicos de política gubernamental. Estas medidas deberían ayudar a prevenir el problema de la existencia de canales de información que pueden ser lentos o desviados. Aunque no abordan los problemas igualmente importantes y presentes en casi todas las democracias, de que tal información es a menudo incompleta. Las agencias del gobierno a menudo son reacias a ofrecer información sobre sus actuaciones. legislar sobre la transparencia necesita ser apoyado por una legislación sobre la libertad de información.

Quizás el camino mas significativo que el presidente zapatero haya introducido para prevenir la dominación por parte del gobierno es la transformación por la cual la televisión nacional publica se ha convertido en independiente y autónoma, y a decir de todos, ya lo ha demostrado **xxxviii**

El borrador es señalado por el parlamento sobre una base de dos tercios de mayoría; a continuación se elige al director general. Es una innovación esplendida tanto por razones sustantivas como simbólicas. Desde el punto de vista sustantivo, hace posible tener un comentarista crítico contra el

gobierno y a la vez creíble y que no esté ligado a ninguna corporación privado y que tenga un inventivo de demostrarse asimismo autónomo. Y simbólicamente da testimonio del hecho de que la democracia del ciudadano o republicana no significa dictadura por el partido en el poder. El público retiene el máximo de recursos para mantener controles en el gobierno y para mandar al cobro a inspección. Me acordé de la independencia de la cadena pública cuando le dije al Presidente Zapatero en 2003 que encontraría difícil ser fiel a sus proclamados objetivos. Me alegra mucho saber que me equivoqué. En este aspecto, ha mantenido la fe cívica. O al menos ha tenido que hacerlo, si la financiación del ente público RTVE se ha mantenido a un nivel apropiado.

### Autonomía regional mayor

Hay un conjunto de cambios más que debería mencionar en conexión con la organización de gobierno: los nuevos estatutos que el gobierno ha respaldado para Cataluña y otras comunidades autónomas. Estos cambios han sido importantes o cuanto dan cabida a aspiraciones regionales que no pueden ser silenciadas o reprimidas en una democracia libre, y son importantes por el modo en que promueven la dispersión y descentralización del poder. Puesto que las voces regional y nacional tienen un valor compartido en los desarrollos locales en materia de salud, aduccion política incluso materias financieras, esos desarrollos deberían tener una oportunidad mayor de ser shaped en los términos en los que los ciudadanos deberían esperar que se decidiese. Y a ese respecto, debería haber un menor número de decisiones hechas para beneficios sectoriales: es decir para el beneficio de un partido particular o región, profesión o corporación. Debería haber un mayor cabida para un gobierno no arbitrario y no dominante.

Déjenme que me pare un momento para enfatizar este punto, si una comunidad es gobernada en algunas áreas o centros de poder, en diferentes foros de responsabilidad, entonces las posibilidades de no ser dominado por las decisiones del gobierno aumentan, los intereses fácticos o sectoriales se equilibrarán y ayudarán a controlar el uno al otro, podemos ver un claro ejemplo en el modo en que las instituciones de la Unión Europea han reforzado cuerpos como la corte de apelación española y oficinas como la del Defensor del Pueblo en su lucha contra la corrupción **xxxix**. El fortalecimiento de las comunidades autónomas dentro de un marco en el cual el gobierno central inevitablemente retiene su propio papel puede servir como un medio importante de mantener un Gobierno honesto y justo,

el principio que se aplica aquí es el viejo principio republicano conforme al cual qué poderes deberían ser separadas en varias manos es el ppio que lucha Tb. por la independencia del poder judicial del gobierno Hay otro aspecto, por supuesto, el factor de la autonomía regional que no puedo simplemente pasar por alto. El sistema español de autonomías tiene un carácter multicolor con algunas comunidades disfrutando de mayor autonomía que otras, este es producto de la diversidad histórica, y es que se reconoce de manera formal en la ley en la constitución. Por su carácter multicolor sin embargo cualquier cambio en al estatuto de una sola comunidad puede genera alguna inestabilidad. Es factible que provoque que otras comunidades hagan coincidir e intenten recupera el equilibrio anterior lo que plantea una pregunta. ¿Fue peligroso para el gobierno permitir el cambio en Cataluña hubo riesgo de balcanización como alegó la oposición? La democracia española no se pude mantener juntas a no ser que todas las partes piensen en ellas mismas como una parte que se incorpora voluntariamente en un proyecto, por citar a ortega y gasset a “una vida en común”. XI

Por lo tanto los términos de incorporación están sujetos a revisiones periódicas y reformas, y ajustes como el que se introdujo en Cataluña y otras comunidades son de esperar. La estalibidad de España tiene que ser dinámica por naturaleza, no estática, tiene que emerger de un respeto mutongoning de proyecto d construir una vida en común. La clave parece haber sido reconoció por ambas partes de la política puesto que algunos cambios han sido apoyados por la oposición tanto como por el Gob. ¿Pero un proceso continuo de ajustes es posible que conduzca a una balcanización o ruptura de España? Los vínculos históricos de las comunidades y los beneficios derivados del hecho del proyecto de incorporación a un país único- en especial, con vistas a la membresía de España en la UE- deberían hacer la posibilidad e ruptura casi imposible. Esos vínculos y beneficios son firmes y salientes solución para asegurar la corriente principal y apoyo demotradcio para la afiliación en la más independiente de las comunidades como los continuos sondeos demuestran. El único peligro es que el miedo a la balcanicación, y la desconfianza mutua de las comunidades, pueden nutrir un centralismo agresivo y provocar un contra-movimiento de independencia. El partido popular se acerca a abrazar un centralismo tan agresivo. Así, ha recurrido el estatuto constitutivo de Cataluña ante el tribunal constitucional y, según algunas fuentes, parece que ha ejercido influencias políticas en algunos miembros del tribunal xli

Alguien piensa que el modo de preservar España unidad es el recurso a los tribunales con la esperanza de echar abajo una medida que ha sido aprobada por los parlamentos catalán y español y apoyado por cerca del

75% en un referéndum en Cataluña? Ese camino de confrontación podría convertirse en la autopista hacia la balcanización que se supone que hay que evitar.

### Oposición, tribunales, y movimientos ciudadanos

Antes de concluir este informe, debería mencionar tres aspectos en los cuales, en mi opinión la política española ha fallado en los últimos tiempos. No implican directamente al gobierno pero como dije al ppio gobierno no es solo el asunto del partido en el poder. No al menos en una democracia limpia y cívica. Mis observaciones críticas están relacionadas con la oposición, los tribunales y los movimientos cívicos que operan en la sociedad. El papel de la oposición la leal oposición- en una democracia parlamentaria es forzar al gobierno a justificar sus políticas en un parlamento abierto, plantear preguntas difíciles sobre tales políticas, y hacer campaña por lo que piensen que son alternativas mejores. Lo que no debe hacer es tratar de volver al país ingobernable. Eso sería una traición del sistema al cual debe lealtad. Aunque soy un observador exterior, para mí así como para otros comentaristas, eso es precisamente lo que la posición parece que está intentando. Así un comentarista muy comedido y respetado William Chilet ha escrito en diferentes informes sobre la política de máxima hostilidad adoptada por la oposición, su cooperación cero, su histérico actitud y su permanente estado de confrontación con el gobierno.<sup>xiii</sup> y Jesús de Polanco presidente de prisa , el propietario de el país ha sugerido que la oposición cree que todo vale con tal de recuperar el poder.<sup>xiiii</sup> el cuadro civicista es que todas las partes deben ser escuchadas con respeto en el énfasis del gobierno para dialogar refleja esto, como hizo su política de tranquila oposición cuando estaba fuera del gobierno. La oposición actual rechaza ese cuadro, parece ser, a favor de una imagen fundamentalista y polarizada. En su proyección el gobierno es una fuerza demoníaca, que ellos los únicos representantes correctos y buenos de España, se ven obligados a combatir por todos los medios, jugando limpio o sucio. Esta imagen mal sirve a la democracia. O al sentido común.

El papel del poder judicial en un parlamento democrático es permanecer aparte de la política y estar preparado para juzgar en los meritos legales en cada caso., con indiferencia de las posiciones tomadas por los diferentes partidos. Para asegurar esto, el Consejo General del Poder Judicial se constituyó como un cuerpo para designar jueces de todas las cortes salvo el tribunal constitucional. Mi impresión es que esta independencia judicial ha sido incumplida, al menos es la percepción general. La asunción del principio que prevé que el CGOPJ defenderá el punto de vista de todo

partidario parece que ha sido ampliamente aceptada, en flagrante distorsión de la idea fundacional latente tras esa institución. Esto puede deberse al movimiento hacia un sistema parlamentario de designación, que realizó el gobierno socialista en 1985; anima a los partidos a “jugar” el sistema, así como al rechazo de la actual oposición a llevar a cabo una serie de nuevas citas.xliv

El Consejo es aceptado ahora, como , en palabras de un escritor “ un cuerpo a veces fuertemente politizado” .xlv Incluso peor, existe la creciente sensación de que el Tribunal Constitucional , durante mucho tiempo una institución enormemente admirada por su independencia.xlvi ha comenzado a sucumbir a presiones políticas .xlvii La sola existencia de estas percepciones y creencias sugiere que se deben tomar mayores medidas para reforzar la independencia del poder judicial de los partidos políticos. Esta puede ser un área en la que incluso se requiera reforma de la constitución.

Una tercera característica sobre la organización de la política española está ligada al modo en que la vigilancia ciudadana del gobierno se lleva a cabo. En una sociedad compleja, el ejercicio de una vigilancia cívica no puede llevarse a cabo por individuos aislados, puesto que las demandas informacionales son demasiado pesadas. Es mejor llevarlas a cabo por vía de organizaciones independientes, no gubernamentales. Éstas tendrán que ser apoyadas por una mezcla de recursos públicos y privados pero deben ser independientes del gobierno y exigir?? Respeto en la mayoría de la población. Solamente cuerpos de este tipo pueden vigilar al gobierno y con un nivel de pericia profesional para su actuación en relación a una variedad de causas: por ejemplo, asuntos de la mujer, preocupaciones medioambientales, derechos del consumidor, asuntos de salud, y derechos de los presos. El interés de la vigilancia ciudadana sobre el gobierno es evidente en España por el número de demostraciones masivas?? Pero una conducta apropiada de la vigilancia ciudadana requiere el informe de organizaciones no gubernamentales y me temo que estas no tienen la suficiente presencia en la vida civil española. Mientras las organizaciones no gubernamentales aparentemente demandan una estima general, solo uno de cada cuatro españoles realmente forma parte de una organización civil – una baja cifra en relación a los estándares europeos.

## Conclusión

Quizás sea útil, a modo de conclusión, si resumo el balance general de mis hallazgos e impresiones. He intentado analizar las iniciativas en política

interior del gobierno de Zapatero desde un punto de vista republicano o civicista en el cual el objetivo del gobierno es reducir el dominio del sector privado sin pasarlo al sector público. En primer lugar estudié las políticas contra el dominio privado y luego las concernientes a evitar el dominio público.

El dominio del sector privado se ve facilitado por carencias generales como los desequilibrios de una boyante economía, un sistema judicial lento y torpe, y un sistema educativo por debajo de la media. Y también por otros problemas más específicos. Estos incluyen la vulnerabilidad personal, ya sea patrocinada por las desventajas físicas, económicas o culturales, exposición común al crimen y terrorismo: y el indebido poder de las corporaciones locales, comerciales o eclesiásticas.

El gobierno no ha sido capaz de eliminar las deficiencias generales enunciadas pero ha llevado a cabo políticas, a menudo construidas en la época de Sanar, que con el tiempo deberían ayudar a reducirlas. Ha tomado iniciativas valientes, arriesgadas relacionadas con las vulnerabilidades de la mujer, homosexuales, inmigrantes ilegales, los discapacitados, y trabajadores con contrato temporal, HA afrontado ala amenaza terrorista directamente, aunque ETA le propinó un duro golpe a sus intentos lógicos d llegar a un acuerdo. Y finalmente ha rectificado en gran parte la historia anomalía de los continuos subsidios a la Iglesia Católica Romana.

Los peligros del control público son tan familiares como los del privado. La dominación facilitaría que el gobierno fuera reacio a ceder información, por ejemplo, hostil a un debate parlamentario, no propicio a unos medios de comunicación independientes, y ansioso por controlar el poder en sus manos, cuando un gobierno se inclina en estas direcciones, se convierte en un poder en las vidas del pueblo que ellos no pueden controlar o visualizar de manera efectiva.

El gobierno de Zapatero ha sido menos secreto, menos hostil al parlamento, menos impaciente por tener unos medios de comunicación independientes y menos ansiosos por tener el poder en sus manos que otras administraciones. Y además ha dado pasos valientes. Ha establecido una ley de publicidad, dando mayor atención y poder al parlamento, ha convertido a la televisión estatal en estatutariamente independiente y ha apoyado una mayor autotomía de las comunidades.

No quiero decir que en estos dos frentes el gobierno haya sacado un diez sobre diez. Hay más medidas que yo sugerí que debería haber tomado en un cierto número de áreas. Si es reelegido espero que refuerce los derechos de bienestar de los menos favorecidos, que soluciones la grave saturación de los centros penitenciarios, que profundice en la transparencia del gobierno entretejiendo? La libertad de información k tome las medidas k

sean necesarias para restaurar la confianza en un poder judicial independiente.

Pero si las medidas adoptadas por el gobierno dejan lugar a la mejora, lo importante es que se han tomado muchos pasos en la dirección correcta. No se como le irá en el remolino electoral. Y tampoco sé como le irá cuando el tribunal constitucional emita su dictamen sobre el estatuto catalán. Pero si se una cosa. La administración de zapatero ha mantenido la fe en su visión de gobierno civicista o republicano. Y haciéndolo así, ha establecido estándares de honestidad, coraje y efectividad. A pesar de los enormes desafíos a los que se ha enfrentado en los últimos años, ha mantenido una dirección constante y ha hecho de España un modelo de actuación para una democracia avanzada.

## Referencias

Celso, A.N. ( 2006). “Spain’s Dual Security Dilemma: Strategic Challenges of Basque and Islamist Terror During the Aznar and Zapatero eras.”

Mediterranean Quarterly 17(4):121-41.

Chislett, W.(2004-2007).Inside Spain, Real Instituto

Elcano.<http://www.realinstitutoelcano.org/insidespain.asp>.

Consejo General (2004).Informe sobre la situación de los órganos judiciales.Año 2003.Madrid, Consejo General del Poder Judicial.

Government, Spain. (2007) El índice de democracia de la unidad de inteligencia del Economist, Economist. Unidad de inteligencia.

[www.economist.com/com/media/pdf/DEMOCRACY\\_INDEX\\_2007\\_v3.pdf](http://www.economist.com/com/media/pdf/DEMOCRACY_INDEX_2007_v3.pdf)

Magote, J.M. (2004) Contemporary Spanish Politics.Londres , Routledge.

OECD ( 2004) Educación en un vistazo